

REGLAS DEL CONCURSO SOBRE DERECHO ECONÓMICO INTERNACIONAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

1. Esta convocatoria está abierta al público en general. Se invita especialmente la participación de concursantes con un título de posgrado. La coautoría en un trabajo está permitida.
2. Sólo serán elegibles trabajos originales que no hayan sido previamente publicados. Los trabajos deberán estar escritos en idioma español o portugués.
3. Los autores deberán incluir en su artículo una breve biografía de no más de 100 palabras.
4. Ni el personal del Centro de Derecho Económico Internacional del ITAM (CDEI), ni el personal de la Representación en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) podrán participar en el concurso.
5. La presentación de un trabajo implica el otorgamiento de la autorización de cada concursante para la edición del mismo, así como para que el trabajo sea publicado en la *Revista de Derecho Económico Internacional* y en alguna publicación de la FAO.
6. El Comité Arbitral del Concurso estará integrado por expertos en el campo del derecho y/o la seguridad alimentaria. Los premios serán otorgados en atención a las calificaciones marcadas por el Comité Arbitral. Una vez concluido el proceso de calificación del Comité Arbitral, el CDEI notificará los nombres de las personas que resulten ganadoras del concurso.
7. El CDEI se reserva el derecho de hacer una revisión preliminar de los trabajos y de limitar el número de los manuscritos que vayan a someterse a la consideración del Comité Arbitral para su calificación.
8. Los trabajos serán calificados en forma anónima por miembros del Comité Arbitral.
9. El CDEI administrará el Concurso y anunciará a los ganadores con base en las calificaciones recibidas por parte de los miembros del Comité Arbitral. La Representación en México de la FAO patrocinará y entregará los premios a los ganadores.
10. El CDEI se reserva el derecho de no seleccionar un ganador del concurso si no existen trabajos que tengan la calidad suficiente que ameriten su reconocimiento.

Esperamos contar con su participación,

Dr. Bradley Condon
Director del Centro de Derecho
Económico Internacional del ITAM
www.cdei.itam.mx

Dra. Nuria Urquía
Representante en México de la Organización de las
Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
http://www.fao.org/index_es.htm